RESOLUCIÓN DE APERTURA 1221 DE 2026
(27 DE NOVIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MÉRITOS -CM-005-2026

El Alcalde Municipal de la Vista Hermosa - Meta, en uso de sus facultades legales en virtud del acto administrativo de delegación, y en cumplimiento a las disposiciones legales en especial la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y ley 1882 del 15 de enero de 2018

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política autoriza expresamente a las autoridades para que, en el cumplimiento de la función pública, acudan a la celebración de contratos.

Que el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, prescribe que la contratación administrativa persigue el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos fines.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se elaboraron los estudios previos por parte del Secretaria de Infraestructura, para seleccionar la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, para que realice el siguiente objeto contractual **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA – META".**

Que será un **CONCURSO DE MÉRITOS** ya que este es un contrato de CONSULTORIA y el procedimiento se realizará según lo consignado en el Decreto 1082 de 2015, SUBSECCIÓN 3, CONCURSO DE MÉRITOS, Artículo 2.2.1.2.1.3.1. "*Procedencia del concurso de méritos*", donde las entidades deben escoger a sus contratistas a través del concurso de méritos para la interventoría de obra.

Que como anexo al estudio previo se presentó los Certificados de Inscripción en el Plan anual de adquisiciones de 2026 de la actual vigencia fiscal suscrito por el administrador del Plan anual de adquisiciones de Municipio.

Que en dicho estudio previo y conforme al numeral tercero del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el servidor público que lo elaboró, fundamente jurídicamente que el procedimiento de selección para la presente contratación sería bajo la modalidad del Concurso de Merito de conformidad con lo preceptuado Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.3.1.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 la publicación del respectivo estudio previo y el proyecto de pliegos de condiciones, se surtió en el Sistema Electrónico para la contratación pública, a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co bajo el título **CONCURSO DE MÉRITOS -CM-005-2026** e igualmente, permanecieron impresos en el despacho de esta alcaldía y en la Oficina de Obras Públicas de la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa - Meta, ubicada en carrera 13 calle 9 esquina durante un periodo de cinco (5) días Hábiles.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 se llevó a cabo la publicación del Aviso de Convocatoria Pública a través del Portal Único de contratación www.contratos.gov.co.

Que, en el periodo comprendido entre el veintiuno (21) veinticinco (25) de noviembre 2026, no se recibieron observaciones al proyecto pliego de condiciones del proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS-CM-005-2026**.

EL presupuesto estimado para la presente contratación asciende a la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($ 93.294.215,00) M/CTE.** incluido IVA

Que para la presente contratación se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
426	13 OCTUBRE 2026	$ 93.294.215,00

Que el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, ordena convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual dispuestas por las Entidades.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de **CONCURSO DE MERITO CM-005-2026**, debe ordenarse mediante resolución motivada, por medio de un acto administrativo de carácter general, antecedida de los estudios y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación en los planes de inversión, adquisición o compras, presupuesto y la ley de apropiaciones, requisitos que ya se cumplieron.

Que, en el periodo comprendido entre el veintiuno (21) veinticinco (25) de noviembre 2026, se allegaron dos solicitudes de limitación a Mipymes Municipal al proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS-CM-005-2026.** Por parte de:

CONSTRUCCION DISEÑOS E INTERVENTORIAS EN PROYECTOS DE INGENERIA CIVIL Y ELECTRICA S.A.S " CIVELCON INGENERIA S.A.S" NIT: 900937957-1 R/L JOHN FREDY GARCIA PINTO C.C No 1.121.853.578 de Villavicencio - Meta civelconingenieria.sas@gmail.com Tel: 3102583323 Domicilio: Calle 19 # 10-56 Barrio la Macarena Vista Hermosa-Meta	Allegadas en físico a la oficina Juridica y de Contratación el día 24 de noviembre 2026 a las 3:50 p.m.
OROZCO LEYTON SAS Nit: 901.190.375-9 R/L: HARBEY ALEXANDER OROZCO RIVERA C.C No 79.795.412 de Bogotá orozcoleyton.sas@gmail.com Tel: 3208526646 Domicilio: Carrera 8 # 16-24 Barrio La esperanza Vista Hermosa-Meta	Allegadas en al correo electrónico contratacion@vistahermosa-meta.gov.co el día 24 de noviembre 2026 a las 9:25

Que teniendo en cuenta que se cumplió con el mínimo de solicitudes de manifestación de interés, y que las mismas cumplen con lo requerido dentro del proyecto de pliego de condiciones, por lo cual se considera susceptible de limitación a **MIPYME MUNICIPAL** el presente proceso de selección, en el marco del Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.

Que conforme a lo anterior este proceso es limitado a **MIPYME MUNICIPALES.**

Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento administrativo de **CONCURSO DE MERITO CM-005-2026,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA – META".**, a partir del 27 de noviembre de 2026 y siguiendo el cronograma establecido en el texto definitivo de los pliegos de condiciones.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	21 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	21 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	21 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	25 de noviembre de 2026	Oficina Asesora Juridica y de Contratación ubicada en el 2do piso Carrera 13 calle 9 esquina B. Centro palacio municipal, Municipio de Vista Hermosa o al correo electrónico contratacion@vistahermosa-meta.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	25 de noviembre de 2026	Oficina Asesora Juridica y de Contratación ubicada en el 2do piso Carrera 13 calle 9 esquina B. Centro palacio municipal, Municipio de Vista Hermosa o al correo electrónico contratacion@vistahermosa-meta.gov.co	Dto. 1860/21 art. 5 - Modificación Dto 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2

Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	27 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes		www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	27 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	27 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)		[Enlace SECOP]	L. 80/93 art. 30
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	27 de noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	28 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	02 de diciembre de 2026 8:05 A.M	La radicación deberá ser allegado en fisico a Oficina de contratación ubicada en el 2do piso Carrera 13 calle 9 esquina B. Centro palacio municipal, Municipio de Vista Hermosa	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	02 de diciembre de 2026026 a las 8:05 a.m	Oficina Asesora Juridica y de contratación ubicada en el 2do piso Carrera 13 calle 9 esquina B. Centro palacio municipal, Municipio de Vista Hermosa www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	hasta el 03 de diciembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

Publicación del informe inicial de evaluación	04 de diciembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	**Desde:** 04 de diciembre **Hasta:** 07 de diembre de 2026 (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	09 de diciembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		Oficina Asesora Juridica y de contratación ubicada en el 2do piso Carrera 13 calle 9 esquina B. Centro palacio municipal, Municipio de Vista Hermosa	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	09 de diciembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	DOS (02) DIAS DESDE LA SUSCRIPCION	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	DOS (02) DIAS DESDE LA RADICACION	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

Nota: Se deja constancia que mediante DECRETO ADMINISTRATIVO No. 111 (20 de noviembre de 2026) "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO Y SE OTORGA DESCANSO COMPENSADO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA – META, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", motivo por el cual se procede incluir dentro del cronograma del proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Conformar el Comité Evaluador de las propuestas del presente procedimiento el cual estará integrado por:

Secretario de Obras Publicas - Evaluador Técnico Económico y Experiencia.
Jefe O. Asesora Juridica **ADRIANA HENAO MONROY** - Evaluadora Jurídica
C.P.S DE 2026 **YIMY DIAZ MORENO** - Evaluador Financiero y organizacional

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas para lo de su cargo a través de la publicación de esta decisión en el portal de contratación del Estado.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide, en el Municipio de Vista Hermosa - Meta el día veintisiete (27) del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

JUAN ANDRÉS GÓMEZ LÓPEZ
Alcalde Municipal

Elaboró	Revisó	Aprobó
Adriana Hurtado Monroy	Adriana Hurtado Monroy	Juan Andrés Gómez López
Jefe Oficina A. Juridica	Jefe Oficina A. Juridica	Alcalde